

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Jesús Espinosa Galán, recaudador de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Hago saber: Que, no siendo posible practicar notificación a los deudores que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal que consta en las actuaciones (o por haberse ausentado de dicho domicilio e ignorarse su actual paradero, habiéndose intentado por dos veces), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, mediante el presente anuncio se los cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Actuaciones que se notifican: Diligencias de Embargo (DE).

Lugar y plazo de comparecencia: los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (plaza de la Constitución, número 1), en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, advirtiéndoles de que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

RELACIÓN DE INTERESADOS A QUE SE REFIERE ESTE EDICTO

Nombre. — NIF. — Actuación. — Fecha diligencia

Cepeda de Jesús, Indhira Yoenny. — 49018228-F. — DE. — 19 de noviembre de 2009.
Bering & Spirit, Sociedad Limitada. — B-83519215. — DE. — 19 de mayo de 2010.
Fuenlabrada, a 25 de junio de 2010.—El recaudador (firmado).

(02/6.814/10)